

### MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día veintiséis de julio del año dos mil veintiuno, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36, 38 fracción I, 39, y 46 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/rda-qozd-xdx>, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión de tipo Ordinaria, la y los CC. Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Vicenta Molina Revuelta y Amadeo Guerrero Onofre; Consejeros Electorales e integrantes del Comité; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Daniel Preciado Temiquel, Encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en representación de la Contraloría Interna Félix Pérez Cebrero, Jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas y Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico del Comité; todos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha.-----

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció a las y los presentes su asistencia; posteriormente instruyó al Licenciado Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico del Comité, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente.-----

Seguidamente, el Secretario Técnico constató la presencia de todos y cada uno de los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, haciendo constar su conexión y asistencia, manifestando que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente.-----

En consecuencia, la Consejera Presidenta del Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del orden del día para la sesión.-----

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:-----

#### **Pase de lista, para verificación del quórum legal.**-----

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Sexta Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 21 de junio de 2021. Aprobación en su caso.
3. Informe 013/CTAIP/26-07-2021 que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información a las que se les brindó respuesta durante el mes de junio de 2021.
4. Informe Semestral de Solicitudes de Información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021.
5. Asuntos Generales.-----

Al término, la Consejera Presidenta manifestó: señoras y señores integrantes del Comité, queda a consideración de ustedes el orden del día del que se ha dado cuenta para efectos de comentar o proponer algún punto al mismo; al no existir comentario ni punto por agregar, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día para su aprobación. -----

Al respecto, el Secretario Técnico en atención a lo instruido, sometió a través del chat de la sesión el proyecto del orden del día a los integrantes del comité y previa afirmación de manera positiva de los mismos, señaló que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral Local, y toda vez que con antelación se circularon los documentos preparados de manera oportuna para esta sesión, solicitó al Secretario Técnico, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. -----

Seguidamente el Secretario Técnico, sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura de los documentos; Indicándose que previa afirmación de manera positiva de los integrantes del comité por vía electrónica, fueron aprobados los documentos de referencia, por unanimidad de votos. -----

A continuación, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la Consejera Presidenta del Comité, indicó al Secretario Técnico, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, el Secretario Técnico indicó que, el **Segundo punto** del orden del día correspondía a la lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Sexta Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 21 de junio de 2021. Aprobación en su caso. -----

Atento a la instrucción, el Secretario Técnico señaló: señoras y señores está a su consideración la minuta de trabajo correspondiente a la Sexta sesión ordinaria de este comité por lo que les solicito, sirvan manifestar su voto en la forma acostumbrada por favor, al término de la votación, el Secretario Técnico informó a la Consejera Presidenta que la minuta había sido aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico refirió que, el punto siguiente correspondía al **número tres** del orden del día, relativo al Informe 013/CTAIP/26-07-2021 que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información a las que se les brindó respuesta durante el mes de junio de 2021. -----

Al respecto, la Consejera Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico rindiera una breve explicación del informe ya citado. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: que el informe que nos ocupa están contempladas las 8 solicitudes que fueron atendidas durante el mes de junio del año en curso, todas recibidas través del sistema Infomex-Info-Guerrero, sin embargo, como se describe en el informe todas fueron atendidas dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso

a la Información Pública del Estado de Guerrero, en el informe se describe el nombre del solicitante, la descripción de la solicitud, el sentido de la respuesta, número de oficio y el área que proporcionó la información, es importante destacar que la información solicitada y proporcionada se consideró pública, en razón de que se trató en su mayoría de asignación de recursos públicos y datos estadísticos. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta del Comité, refirió que quedaba a consideración el informe que nos ocupa; de no haber participaciones, le solicitó al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico refirió que el siguiente punto era el **número cuatro** del orden del día, y corresponde al Informe Semestral de Solicitudes de Información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021. -----

Al respecto, la Consejera Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico rindiera una breve explicación del informe ya citado. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico, informo que el informe semestral de solicitudes de Información, tiene como objetivo dar cumplimiento a la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del IEPC Guerrero, y como una actividad establecida en el Programa Operativo Anual de Actividades 2021 de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información. El contenido de este Primer Informe semestral de 2021, que abarca del 1 de enero al 30 de junio del año en curso.

Una vez sistematizada la información de las solicitudes recibidas, se generan estadísticas y porcentajes, que se integran con los datos proporcionados por los solicitantes al momento de remitir las solicitudes al Instituto, además, se busca fomentar la calidad de la información que permita atender a cabalidad el principio de máxima publicidad y sobre todo en la rendición de cuentas.

En el primer semestre del año, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio un total de **89 solicitudes** de acceso a información pública, estas se clasifican por mes, **51** solicitudes fueron del género masculino, **29** del femenino, mientras que en **9** solicitudes no proporcionaron datos del solicitante y no se logró desprender el género del mismo.

Se realizaron diferentes actividades establecidas en el programa anual del Comité, entre ellos: Elaboración de los documentos que se analizan en el Comité de Transparencia; actualización de fracciones correspondientes al artículo 81, de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al trimestre enero-marzo; se realizó la reunión de trabajo virtual denominada "Modificaciones aplicadas a formatos del SIPOT 2021"; se elaboraron infografías en materia de transparencia para ser publicadas en redes sociales y en el sitio de transparencia de la página web; se verificó el cumplimiento a las actividades del Programa Operativo Anual del ejercicio 2021; se han aprobado los Informes mensuales de las solicitudes de información, que señala la Ley 207 de Transparencia. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, señaló que está a consideración el informe antes referido y de no haber ninguna participación, pidió al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico atento a lo instruido, mencionó que el punto número cinco del orden del día, correspondía a Asuntos Generales, sin embargo, no se había agendado tema alguno. -----

Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta del Comité, manifestó que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, declaraba formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Sesión de Tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará como siempre, en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

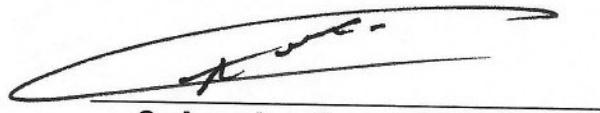


**C. Azucena Cayetano Solano**  
Consejera Presidenta del Comité



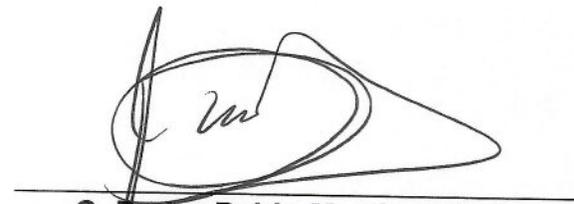
---

**C. Vicenta Molina Revuelta**  
Consejera Electoral



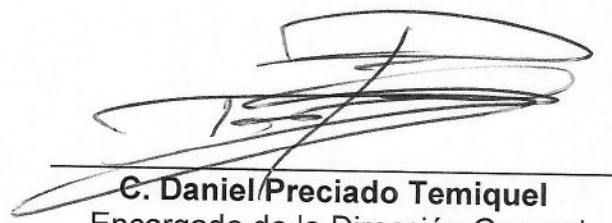
---

**C. Amadeo Guerrero Onofre**  
Consejero Electoral



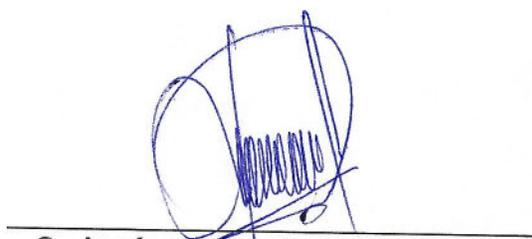
---

**C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**  
Secretario Ejecutivo



---

**C. Daniel Preciado Temiquel**  
Encargado de la Dirección General  
Jurídica y de Consultoría



---

**C. Jesús Javier Astudillo Leyva**  
Secretario Técnico



---

**C. Félix Pérez Cebrero**  
En Representación de la Contraloría  
Interna